



CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA
DE TIERRA DEL FUEGO

CÁMARA HOTELERA GASTRONÓMICA DE TIERRA DEL FUEGO

Filial N° 53 de la Federación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina
inscripción: Libro de Registro de Asociaciones Civiles B, N° 924, Folio N° 64 del año 2004.

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Con el fin de dar cumplimiento legal y estatutario a las disposiciones en vigencia, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Julio de 2019, inventarios y cuadros de Recursos y Gastos de la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego.

La documentación examinada dio lugar a la realización de los estados contables, y registrada en los libros rubricados de contabilidad de la entidad, acorde las normas contables vigentes.

Desde mi punto de vista, entiendo que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego, cumple con los preceptos legales y no existen observaciones de la misma, razón por la cual recomiendo a la Asamblea su aprobación.

Ushuaia, 7 de noviembre de 2019.

Maria Teresa Rosas
Revisor De Cuentas

Cámara Hotelera Gastronómica de Tierra del Fuego